



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42166-CD-FP-PS**, de la Diputada **ULIENDÍN**, por el cual se solicita disponga informar la nómina de empresas constructoras que recibieron anticipos financieros en el marco del Decreto Nº 1174/2020 y el detalle de las obras a las que se destinaron dichos anticipos; y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la nómina de Empresas Constructoras que recibieron anticipos financieros en el marco del Decreto 1174/2020, lo Siguiente:

- a) detalle de las obras a las que se dieron anticipos;
- b) en su caso detalle sus importes; y,
- c) la nómina de empresas y las obras para las cuales se emitieron los títulos autorizados por el Decreto Nº 415/2020.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM,07 de Abril del 2021

FIRMANTE: La Sra Diputada, GARCÍA Clara, y los Sres, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado GIUSTINIANI RUBÉN, Diputado GHIONE WALTER, el Diputado SERGIO BASILE, DIPUTADO CÁNDIDO JUAN CRUZ y él Diputado MARTÍNEZ OSCAR.